

Santiago 23 de agosto de 1948

Señora
Gabriela Mistral
SANTA BARBARA.-

Muy querida comadre:

Muchas gracias por su última carta a Olaya, tan cariñosa y halagadora para mí. Juicios como los suyos hacen un gran bien. Las "horas de prueba" son muchas, más de las que uno quisiera, y los intereses heridos se revuelven con extrema virulencia. No sería fácil resistir indefinidamente, sobre todo con tan pequeños resultados como los que se recogen en estas primeras etapas, si no fuese por el baño de fortaleza que nos viene de espíritus tan puros y limpios como el suyo, y el de algunos otros escogidos como usted.

Vengo buenas noticias que darle y me apresuro a hacerlo. Estuve en La Serena con el fin de imponerme en el terreno de las distintas cuestiones propias de mi calidad de mandatario suyo. De la casa puedo decirle que está arrendada a un señor Luis Arellano. Está limpia y bien tenida. Lo mismo el jardín y el huerto. La visita me dejó una impresión muy afirmativa. Fue enteramente de improviso de modo que debo jurar que lo que ví es el estado normal. Se ve que falta agua para regar bien el huerto, pero aún así todo lo que se ve está en orden y cuidado.

Hablé con el señor Tristán Fernández. Está muy viejito. Apenas puede tenerse en pie. Sin embargo, su mente sigue clara. No hablamos de la deuda de los \$60.000.- porque la mejor ocasión para hacerlo será al levantarse el inventario previo a la posesión efectiva. Según él, no había encontrado interesado por comprarla en \$300.000.- pero sí en \$280.000.- Sin embargo el abogado a quien he encomendado toda la tramitación de la posesión efectiva -Jaime Varela- me dice que él está seguro de encontrar comprador por \$300.000.-

No sé, querida Gabriela, cuál será su opinión. En verdad que en cartas anteriores me hablaba de esta venta. Entonces le proponían a usted un precio de \$240.000.- que sin duda era bajo. En caso de interesarse por venderla en \$300.000.- háguelo saber. Usted me indicaría si quiere que se la venda yo. En ese caso sería necesario que me diese un poder especial para vender, pues el que me envió no me da facultad para vender. De todos modos no es un asunto urgente, ya que usted no podrá disponer de la propiedad sino una vez que haya entrado en posesión de la herencia. Jaime Varela me promete que toda la tramitación estará terminada antes de dos meses. Lo cuál nos deja ampliamente a cubierto de cualquiera acción tributaria, pues faltan aún varios meses para enterarse los dos años de plazo que fija la ley.

A propósito de la venta, debo agregarle que el arrendatario está pagando en la actualidad un canon de \$1.200.- mensuales lo cuál es extraordinariamente bajo. El contrato era por un año renovable, y ya está cumplido. El señor Fernández, sin embargo, no me parece en situación de imponerme la obligación de despedirlo y encontrar otro. El canon tan bajo se explica por el muy bajo avalúo (\$60.000) y por el Comisariato, que regula los cánones de acuerdo con el avalúo.- Perdóneme esta carta tan "comercial". No quiero atrasarle estas noticias. Su encargo para Germán Vergara fue cumplido. Le entregamos la carta

en su casa. Lo han nombrado embajador en Buenos Aires y parte el 10 de septiembre próximo.

Mi suero sigue mejor. No completamente, pero mejor. No le gusta mucho cuidarse y eso dificulta las cosas. Pero ya está por llegar el buen tiempo y todo será más fácil.

X viaje a Estados Unidos continúa en barbecho. Si voy, será lo imposible por alcanzar a verla a usted antes que fuese un día. Cariños de todos. Su afino.

[Carta] 1948 ago. 23, Santiago, [Chile] [a] Gabriela Mistral
[manuscrito] [Radomiro Tomic].

AUTORÍA

Autor secundario:Mistral, Gabriela, 1889-1957

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1948 ago. 23, Santiago, [Chile] [a] Gabriela Mistral [manuscrito] [Radomiro Tomic]. 1 h. ; 28 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile